



Ante la situación excepcional generada por el COVID-19 en todo el mundo, el CAMPUS DE VERANO CLUB NAUTICO SEVILLA ha seguido todas las normas y recomendaciones de las autoridades sanitarias para garantizar la seguridad en todas y cada una de sus actividades.

Ya en el mes de junio, el Club puede confirmar que está trabajando para que su tradicional Campus de Verano 2020, dirigido a participantes de 3 a 16 años (según turno), pueda realizarse en las mejores condiciones de seguridad, haciendo cambios y siguiendo estrictos protocolos para evitar cualquier tipo de contagio.

Cambios de fechas y turnos en algunos de los grupos del Campus.

Según nos confirme BOJA Y BOE, en principio hasta actualizaciones de publicaciones, estableceremos grupos máximos de 20 participantes.

Aplicación de un estricto protocolo sanitario atendiendo a las recomendaciones del Gobierno de España, la comunidad de Andalucía y nuestra empresa de riesgos laborales, con medidas como: establecimiento de varios puntos de acceso, toma de temperatura diaria, reducción de la ratio niños/as – entrenadores/as ...

Cancelación de actividades no seguras: pistas, recintos cerrados... que se sustituirán por otras actividades.

Las actividades de piscinas se dejarán cerradas con el Club (horarios de cada grupo) para cumplir con el aforo, que será del 50% para esa fecha. Igual que se hablará con el bar para los desayunos.

Comunicación permanente con las familias. Reunión online, formularios, etc.

Seguimiento continuo de la situación sanitaria, para adaptar las necesidades del Campus a la misma

Si no se puede cumplir la distancia de seguridad de dos metros, es obligatorio el uso de la mascarilla a partir de 6 años.



MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES

Mantenimiento y productos de limpieza

Higienización de espacios comunes

Higienización de duchas y baños

Higienización de cocinas /comedor

Higienización de los materiales de las actividades y de uso deportivo.

PARTICIPANTES

Normas de higiene Controles médicos rutinarios

Normas de convivencia Formación

ACTIVIDADES

Todas las actividades se realizarán dentro del recinto. Garantizaremos un espacio seguro de convivencia.

DOCUMENTACIÓN Y NORMATIVA

Cada familia deberá firmar la documentación especial.

Si durante el transcurso del campus, se detecta algún contagio, será comunicado de inmediato a la organización y a los responsables de Club Náutico Sevilla.

PROTOCOLO ANTE UN POSIBLE POSITIVO.

Se informará de la existencia de un positivo al resto de los participantes /Staff con los que tuvo contacto.

Se procederá a la cancelación de la actividad y cierre temporal del centro para desinfección.

Cierre del edificio a corto plazo para limpiar y desinfectar en profundidad y prepararlo para los turnos siguientes.

PROTOCOLOS Y MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS PARA EL DESARROLLO DE CAMPUS DE VERANO 2020

Mantenimiento de instalaciones

Al limpiar las instalaciones se utilizarán los productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad respetando su dosificación.



Materiales y productos de limpieza

Guantes de látex o nitrilo.

Mascarillas según puestos y normativa.

Lejía: - Lejía comercial de 50g/L: añadir 25 ml de lejía en 1 litro de agua. - Lejía comercial de 40g/L: añadir 30 ml de lejía en 1 litro de agua. - En superficies que no se debe utilizar lejía; se utilizará etanol al 70%. - Resto de productos de limpieza, según la Lista de Virucidad según el Ministerio de Sanidad o Jabón.

Papeleras de pedal y bolsas de basura.

Dispensador de jabón automático.

Dispensador de papel.

Protocolo de actuación

Se llevará una hoja de registro de actuaciones en los diferentes espacios del campus registrando la hora, fecha y responsable de la actuación.

Utilizar productos de limpieza recomendados por las autoridades sanitarias y de acuerdo a las fichas de seguridad, respetando su dosificación.

Limpiar con papel desechable (en vez de con trapos o bayetas).

Hacer una aplicación directa (a chorro sobre la superficie o en el papel) en vez de pulverizar (para no levantar partículas).

Tras realizar la limpieza se deberá realizar higiene de manos, cambio de ropa y desecho de guantes y mascarillas en contenedor destinado exclusivamente a ello.

En la hoja de registro se indicarán las deficiencias o falta de material para su inmediata reposición

Higienización de espacios comunes

Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.

Higienización diaria de los espacios.

Aumentar la frecuencia de ventilación diaria de los espacios.

Higienización diaria de resto de superficies haciendo especial hincapié en pomos, barandillas o superficies.

Se recomienda no ofrecer el servicio de máquinas de vending. En caso de hacerlo, se dispondrá de guantes desechables para utilizarla.

Colocación de papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar la frecuencia de recogida en función del volumen de residuos.



No se permitirá el uso libre de las fuentes de agua por los participantes. Los monitores se encargarán del rellenado de cantimploras siguiendo las medidas de higiene y desinfección indicadas.

Higienización de baños y duchas (CLUB NÁUTICO SEVILLA)

Ubicar dispensadores de gel desinfectante y papel de manos.

Duplicar al menos la higienización diaria de los inodoros, especial hincapié y frecuencia en aquellos que estén accesibles en zonas comunes o de actividad.

Higienización antes y después del uso de duchas.

Colocación de papeleras con doble bolsa para facilitar su recogida diaria. Se valorará ampliar la frecuencia de recogida en función del volumen de residuos.

Reducir el número de participantes en las duchas, hacerlo en varios turnos en función del número de participantes (por ejemplo, mitad mañana y mitad tarde). Se seguirá el proceso de higienización en cada turno.

Material de actividades

Se recomienda desinfectar el material antes y después de su uso según indica el protocolo.

Evitar materiales acuosos. (temperas, plastilina, blandi blu..)

No se realizarán actividades que impliquen compartir comida, coger objetos con la boca o similar.

Se evitarán también todos los juegos compartir materiales con las manos, y si se utilizaran serían desinfectados constantemente por el monitor.

Higienización de cocinas (RESPONSABLE GRUPO ORCA)

Las cocinas y sus instalaciones anexas, deberán seguir su APPCC implantado. o EPI compuesto de guantes de Nitrilo sin polvo y mascarillas.

- Normativa personal de cocina o Como norma común, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.

Normativa servicio de comida (RESPONSABLE GRUPO ORCA)

Se evitará el autoservicio y se ofrecerá un menú cerrado adaptado a las alergias, intolerancias y dietas especiales de cada participante.

Los platos o bandejas serán servidas por el personal de cocina con la ayuda de monitores cumpliendo con las medidas de protección indicadas.

Utilizar menaje desechable en la medida de lo posible.

Se organizarán turnos de comida para evitar en la medida de lo posible la masificación de los espacios.



Participantes y equipo responsable

(Coordinación, monitores y monitoras) Como norma común y punto de partida, se seguirán las recomendaciones de buenas prácticas del Ministerio de Sanidad a la hora de evitar contagios entre los participantes.

Aplicaremos unas normas extraordinarias de higiene diaria y de convivencia adaptadas a nuestra actividad:

Normas de higiene diaria o Desinfección de manos en entrada y salida de espacios (salas, comedor, baños, aulas, etc.)

Se fomentarán hábitos correctos de higiene como por ejemplo el cambio de ropa diaria y la higiene bucal viéndose reforzados mediante dinámicas y actividades.

Normas de convivencia

Se recomienda disponer de un calzado exclusivo para los espacios comunes y/o habitaciones según el caso.

Los participantes deberían cambiarlo al acceder o salir de ellos.

Estará prohibido el compartir cantimploras, mochilas, menaje, comida, etc.

Evitar actividades con muchos participantes, es decir, mantener la ratio de participantes/monitor sin mezclarse varios grupos, en la medida de lo posible.

Formación

Se realizará una formación a toda la plantilla de trabajo implicada en el campus para que lleven a cabo, de forma eficaz, todos los protocolos vigentes en ese momento.

Cada tipo de trabajador debe conocer de manera exhaustiva el área que le compete como también la del resto de actuaciones.

Se iniciará el campus con una charla informativa, por parte de los coordinadores y monitores, a los menores sobre como cumplir las medidas de seguridad vigentes. Haciendo especial hincapié en la responsabilidad individual y las normas de higiene y convivencia. Esta formación será continuada y será parte transversal de todo el programa, dedicando diariamente un tiempo a esta causa en actividades o dinámicas.

Se reforzará visualmente esta formación con la cartelería informativa en los espacios destinados de la instalación.

Actuaciones

Toma de temperatura mañana.

Registro diario de cada participante y miembro del personal.

Servicios médicos asistenciales (Se dispone de una enfermera en el equipo)

Consultorio Médico o Centro de salud y Hospital de referencia tendrán conocimiento de nuestra actividad y el volumen de nuestro grupo.



Responsable de seguimiento y evaluación del protocolo. Dentro del equipo de responsables se deberá contar con un responsable de controlar la aplicación del protocolo, propuesta de mejoras y evaluación del mismo.

Recomendaciones previas a las familias y participantes

Para participar en el campus, todas las familias deberán aceptar una declaración responsable, donde garanticen que la salud del niño/a durante los 14 días previos a la entrada al campus ha sido la adecuada y no ha sufrido ni tos, ni fiebre, ni cansancio o falta de aire. Además de no haber estado en contacto con nadie con dicha sintomatología.

Todas las familias serán informadas de las medidas higiénico sanitarias que se van a tomar mediante una circular antes del inicio del campus.

En el caso que durante el transcurso de la actividad se declarará un caso de contagio en la unidad familiar de un participante, se comunicará directamente a la empresa organizadora AQUA.

La empresa organizadora comunicará la situación a los servicios sanitarios y seguirá el procedimiento indicado por ellos.

Protocolo de actuación ante la aparición de síntomas y confirmación de contagio

Ante la aparición de síntomas una vez se esté en la instalación y/o durante el desarrollo de una actividad, el participante en cuestión deberá interrumpir dicha actividad informando al coordinador/a, así como mantener la distancia y medidas de seguridad establecidas previamente. Tras la notificación de síntomas, el coordinador/a deberá contactar con el centro de salud correspondiente para notificarlo y recibir instrucciones, así como a la familia, para que sean conscientes de la situación.

En el caso que los servicios sanitarios aconsejen a un participante, tras su evaluación, el aislamiento por posible sintomatología relacionada con la enfermedad, los familiares deberán recogerle tras la comunicación lo antes posible.

Ante un positivo por COVID-19 se seguirán en todo momento las recomendaciones de los servicios sanitarios, y se actuará coordinadamente con los mismos.

Paralización de la actividad y notificación a las familias. Se notificará a las familias y tutores la presencia de un caso positivo de COVID-19 en el campus. Se deberá informar de la existencia de un positivo al resto de participantes, monitores, personal implicado y responsables de la organización.

Siguiendo las instrucciones de la autoridad sanitaria, se podrá decretar la cancelación de la actividad y el cierre temporal del centro para su desinfección. Se establecerá un protocolo al efecto, aprobado por la autoridad competente, que contemple las consecuencias de esta decisión dentro de la legalidad vigente.

Se coordinará el regreso de los participantes a sus domicilios, derivándolos a sus sistemas sanitarios de referencia para las actuaciones sanitarias que resulten pertinentes.



Cierre del edificio a corto plazo para limpiar/desinfectar en profundidad y prepararlo para los turnos siguientes.

Distintivos y cartelería informativa

- Información normativa de higiene en habitaciones y espacios comunes.

Elementos necesarios

- Dispensadores gel desinfectante.
- Papel desechable. • Cubos de pedal.
- Registro de limpieza según protocolo de cada área.
- Compra de material para el colectivo (geles hidroalcohólicos, termómetros).

REFERENCIA DOCUMENTAL

- Organización Mundial de la Salud (2020)
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020).
- Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar social (2020). Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al COVID-19.
 - Ministerio de Industria, Comercio y Turismo (2020). Guía de Buenas prácticas para los establecimientos y trabajadores del sector turístico.
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV2 Albergues/Hostels (Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española)
- Medidas para la reducción del contagio por el coronavirus SARS-CoV2. Turismo Activo y Ecoturismo. (Ministerio de Sanidad. Instituto para la Calidad Turística Española)
- Manual de buenas prácticas, salud y seguridad. Sector profesional turístico (2020) Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, Turismo y Deportes.
- Consejería de Salud y Familias. Junta de Andalucía (2020). Procedimiento de limpieza y desinfección de superficies y espacios para la prevención del coronavirus en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Reglamento (CE) nº 852/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo de 29 de abril de 2004, relativo a la higiene de los productos alimenticios